SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4997 *INDICO MALLORCA CAFÉ, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INDICO BAR CENTRAL, SOCIEDAD LIMITADA
LA RUTA DE SON MOIX, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

La Junta General de Socios de INDICO MALLORCA CAFÉ, S.L., y el socio único de INDICO BAR CENTRAL, S.L. y LA RUTA DE SON MOIX, S.L., ejerciendo las competencias de la Junta General, en fecha 2 de mayo de 2018, han acordado la fusión por absorción por parte de INDICO MALLORCA CAFE, S.L. de las sociedades INDICO BAR CENTRAL, S.L. y LA RUTA DE SON MOIX, S.L., íntegramente participadas por aquélla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las entidades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, y el derecho de información de los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales y de los representantes de los trabajadores, de examinar en el domicilio social, los documentos del artículo 39 de la referida Ley.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2018.- El Administrador único de Indico Bar Central, S.L. La Ruta del Indico, S.L., Don Isidoro de Miguel Rubio, persona física representante. El Administrador único de La Ruta de Son Moix, S.L., Don Isidoro de Miguel Rubio. Los Administradores mancomunados de Indico Mallorca Café, S.L., Don Juan Antonio Mas Rosselló, Don Isidoro de Miguel Rubio.

ID: A180037939-1

cve: BORME-C-2018-4997